



CE/DSFCA/CA/21/06-0808.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 28 de junio de 2021.

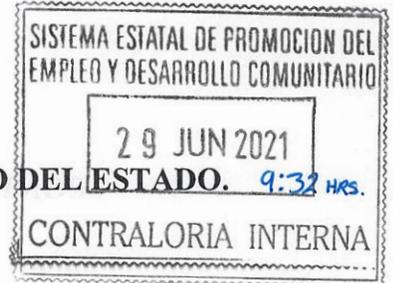
Asunto: Notificación de resultados de la Visita de Inspección de Control Interno VICI/20-29.

29 JUN 2021

**RECIBIDO**

HORA: 9:26 hrs. OBS: *[Handwritten signature]*

**DOCTOR MANUEL CAMACHO HIGAREDA.**  
**COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN**  
**DE EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**



Como resultado de la Visita de Inspección de Control Interno realizada a la Coordinación del Sistema Estatal de Promoción de Empleo y Desarrollo Comunitario del Gobierno del Estado, en cumplimiento a la Orden de Inspección número VICI/20-29 contenida en el oficio número CE/DSFCA/CA/20/08-0888 de fecha tres de agosto de dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, Adscrito al Despacho del Gobernador, 2, 4 fracción II, 9 fracciones IX, X, XI y XIII, 11 fracciones I, II, XV y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracciones I, III, IV y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se remite a usted la Cédula de Resultados determinados durante la Visita de Inspección de Control Interno, practicada por este Órgano de Control.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las acciones de seguimiento contenidas en la cédula de resultados correspondiente, toda vez que dentro del término de quince días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a esta Contraloría las acciones establecidas para corregir las deficiencias de Control Interno detectadas; de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el cumplimiento de las acciones emitidas.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”**



**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.**  
**CONTRALOR DEL EJECUTIVO**

- C.C.P. Licenciado Rene David Alonso Hernández. Director Administrativo de la Coordinación del Sistema Estatal de Promoción de Empleo y Desarrollo Comunitario del Gobierno del Estado. Para su conocimiento.
- C.C.P. Contadora Pública María Eva Romero Castro. Encargada de la Contraloría Interna de la Coordinación del Sistema Estatal de Promoción de Empleo y Desarrollo Comunitario del Gobierno del Estado. Para su conocimiento.
- C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Mismo fin.
- C.C.P. Archivo.

JLM/cps.